



## Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

**Jaime Morales Carazo**  
Vice Presidente

Managua, 23 de junio de 2008  
JMC-VP-0074-06-08

Señor  
**Lic. Bayardo Arce Castaño**  
Asesor Económico del  
Presidente de la República  
Coordinador del Proceso de Consultas del  
Plan Nacional de Desarrollo Humano  
Su Despacho.-

Estimado Comandante Arce Castaño:

Como aporte en la etapa de consultas al Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), nos permitimos sugerir en dos Anexos que contienen algunos puntos de interés en carácter complementario al PNDH, que estimamos pudieran ser incorporados en el mismo.

Estas sugerencias se refieren a:

- (I) MIPYMES (Anexo A) y
- (II) CONICYT (Anexo B)

Ambos Anexos han sido propuestos por nuestra Dirección de Programas y Proyectos, a cargo del Dr. Leonardo Centeno y de la Lic. Guadalupe Martínez Secretaria Ejecutiva del CONICYT, que preside el suscrito. A su vez, es posible que el contenido de ambos pudieran ser incorporados dentro del Capítulo "Ejes de Desarrollo", en los que vienen trabajando conjuntamente el gobierno y el sector empresarial.

Válgome complacido de esta nueva oportunidad para saludarle muy cordialmente,

Recibido  
Suces  
23-6-08



Cc. **Dr. Paul Oquist Kelley**  
Secretario de Políticas Nacionales  
**MSc. Rodolfo Delgado**  
Asesor Presidencial Participación Ciudadana  
**Lic. Salvador Vanegas**  
Secretario de la Presidencia.  
**Archivo**  
JMC/gmv



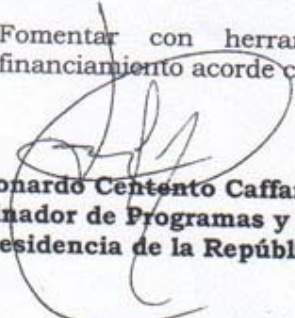
## Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

Jaime Morales Carazo  
Vice Presidente

### ANEXO A

#### MIPYMES

- Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información (TIC) en las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), concientizando al empresario de que las TIC son una herramienta que le dará, bajo un enfoque correcto, ventajas competitivas.
- Previo al punto anterior, habría que consensuar una sola visión TIC en el país, con la participación de todos los sectores involucrados; Adicionalmente, y considerando que los principales proyectos TIC en Nicaragua son impulsados por el Gobierno, podría establecerse una unidad de coordinación de proyectos TIC con el objetivo de evitar duplicaciones.
- Es importante mejorar la productividad del país mediante el desarrollo tecnológico y la promoción de una estrecha vinculación entre las universidades y las empresas, así como diversas entidades privadas y públicas, con el objetivo superior de contribuir al desarrollo económico del país con justicia social e igualdad de oportunidades, propiciando el mejoramiento gradual y sostenido de los niveles de vida de los nicaragüenses a través de: la asistencia técnica especializada; fondos financieros; capacitación; consorcios tecnológicos sectoriales; proyectos de transferencia y servicios tecnológicos y de innovación.
- También se puede contar con un componente de transferencia de conocimientos, a través de Estaciones Experimentales y de validación de nuevas técnicas que contribuyan a incrementar la productividad, mejorar servicios o nuevas opciones de ingresos para los menos favorecidos. El recurso humano ya capacitado, servirá de apoyo para la creación de Centros Experimentales o de Referencia Nacional en áreas prioritarias para el país, a los que el Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT) podrá apoyarlos.
- Además de promover un modelo que genere la mano de obra calificada principalmente en las zonas rurales; el estímulo de empresas populares; acciones de inclusión mediante aportes de "capital semilla" y de riesgo para potenciar las Cadenas Productivas; el fomento gubernamental al desarrollo con la colaboración del sector académico, empresa privada y sociedad civil.
- Fomentar con herramientas e instrumentos la asistencia técnica y financiamiento acorde con su nivel de formación, ubicación geográfica etc.

  
Dr. Leonardo Centeno Caffarena  
Coordinador de Programas y Proyectos  
Vicepresidencia de la República



## Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

Jaime Morales Carazo  
Vice Presidente

### **ANEXO B**

#### **CONICYT (Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología)**

##### **Promoción de una Política Nacional Científica, Tecnológica y de Innovación**

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACYT) es el encargado de conectar el conocimiento a la economía y es uno de los principales responsables de la formulación e implementación de la Política de Ciencia y Tecnología. En este caso, tendríamos que incrementar los esfuerzos para aprovechar el conocimiento y los recursos humanos disponibles en las empresas, universidades, institutos y centros que posee el país y que han adoptado la investigación y la difusión científica y tecnológica como uno de sus puntos más importantes.

Por esta razón, para asegurar el buen funcionamiento del mismo, el proponer el desarrollo de una Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación y a la vez implementarla permitirá elevar en forma progresiva los niveles de inversión en investigación, desarrollo e innovación, que en la actualidad alcanza un bajísimo porcentaje del PIB. Dicha política deberá acompañar a las principales políticas que incentiven la producción y el comercio, y con ello el empleo y el ingreso.

Dicha política, permitirá interacciones constructivas entre los investigadores y las empresas que aportan en el desarrollo económico del país, así como ir más allá de la generación de nuevos conocimientos, y emprender un proceso organizado y metódico de difusión de tecnología, además de incluir la innovación como un motor que garantice a muchas empresas pequeñas y medianas su acceso a las tecnologías que necesitan y que pueden manejar como una parte esencial de su propio desarrollo empresarial. Este considerable núcleo de empresas pequeñas y medianas es uno de los más importantes elementos del patrimonio productivo nacional y del progreso económico futuro del país. Por eso, es preciso reiterar la contribución actual y potencial de las PYMES al empleo de la población nicaragüense.

Algunos lineamientos propuestos para esta política son:

- Fortalecer capacidades científicas y tecnológicas de los sectores que actúan en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que permitan la adecuada identificación, implementación, evaluación y gestión de estrategias, programas y proyectos de desarrollo de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- Fomentar y apoyar un ambiente y cultura de investigación e innovación en los sectores vitales para el desarrollo del país, con especial énfasis en el sector productivo.
- Fortalecer y consolidar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia superior de consulta y coordinación en Ciencia, Tecnología e Innovación.

*JMC*



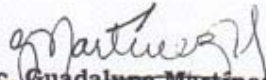
## Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

**Jaime Morales Carazo**

Vice Presidente

- Impulsar progresivamente mayores niveles de recursos accesibles, públicos y privados, a la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Impulsar e incorporar una cultura y enseñanza científico-tecnológica y de innovación activa en todos los subsectores de la educación, sincronizándolas y coordinándolas con el tipo de innovaciones que requiere el aumento de la competitividad del país.
- Orientar los recursos de la cooperación internacional al desarrollo de la CTI del país y fomentar los mecanismos de co-inversión en CTI y de transferencia científica y tecnológica hacia el país.
- Promover y desarrollar Programas Especiales o Estratégicos de innovación científica y tecnológica en sectores y aspectos prioritarios.

Como estrategia para cumplir con algunos de los lineamientos de política propuestos se aplicará en lo posible un Modelo ya experimentado a nivel internacional, que tiene como prioridad reforzar y favorecer a la población económicamente activa, principalmente con bajos niveles de educación e ingresos reducidos, mediante ciertos mecanismos como: la asistencia técnica especializada; fondos financieros; capacitación; consorcios tecnológicos sectoriales; proyectos de transferencia y servicios tecnológicos y de innovación. El Modelo en referencia cuenta de tres fases: A) Creación de alianzas e identificación de actores: sector empresarial y de las universidades, B) Incorporación del "Paquete Tecnológico" a las empresas identificadas para transferirles nuevos conocimientos (técnicas de producción) y tecnologías (maquinarias, equipos de producción), así como innovaciones. Esta fase será apoyada con los recursos financieros del sector privado como contrapartida y fondos de Gobierno, al igual que el asesoramiento técnico de las Universidades, maximizando de esta manera su vinculación y; C) Reutilización de los Logros: Una vez absorbido el "Paquete Tecnológico", las empresas serán consideradas como "Sector Privado Renovado", estando ya habilitadas para absorber tecnologías avanzadas y modernas.

  
Lic. Guadalupe Martínez  
Secretaria Ejecutiva  
CONICYT

